

INDEPENDENCE CHARTER SCHOOL

Título I política de participación de padres y familias 2017 – 2018

Independence Charter School se compromete a proveer una educación de calidad para cada estudiante. El éxito académico aumenta significativamente cuando los padres/encargados están comprometidos y forman alianzas sólidas con la escuela de sus estudiantes. Por consiguiente, Independence Charter School implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres/encargados de acuerdo con el Título I de la ley de educación primaria y secundaria de 1965 (ESEA). Este estatuto federal define la "participación de los padres" como participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

- que los padres/encargados son integral en ayudar al aprendizaje de sus estudiantes;
- que se anime a los padres/encargados a participar activamente en la educación de sus estudiantes en la escuela;
- que los padres son socios completos en la educación de sus estudiantes y están incluidos, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos; y
- la realización de otras actividades, como se describe en la sección en 1118 del ESEA.

Independence Charter School adopta esta política de participación de padres y familias del Título I, la cual será distribuida a los padres/encargados en la reunión anual de padres de Título I, y está destinada a ser revisada y/o refinada con el aporte de los padres/encargados. Esta política será publicada en el sitio web de Independence Charter School para la accesibilidad a los padres/encargados y miembros de la comunidad, y será colocado en El Manual de la Familia y el Estudiante.

Comunicación con padres/encargados

Comunicación frecuente proveyendo información sobre el currículo de Independence Charter School, evaluaciones estatales y locales, medición del progreso individual, programas de intervención y cómo los estudiantes son seleccionados para servicios de intervención serán transmitidos a padres/encargados por:

- Noche de regreso a la escuela
- Reuniones en varias ocasiones del año escolar y en diferentes momentos del día
- Conferencias de calificaciones y disponibilidad de conferencias adicionales
- Con el director y los maestros según sea necesario para facilitar la comunicación abierta
- Comunicación regular hecha por el maestro de clase
- Otro contacto por correo electrónico, teléfono o carta
- Boletas de calificaciones
- Anuncios de sitio web

Participación de padres/encargados

Independence Charter School tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres/encargados en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas escolares de Título I:

- Convocando una reunión anual de Título I para informar a los padres/encargados de la participación de la escuela en el programa Título I, la visión general del programa y los requisitos, y la participación y los derechos de los padres/encargados.
- Incluyendo representantes de padres/encargados para servir en un comité para planificar, revisar y actualizar el programa de Título I de la escuela incluyendo el desarrollo de todos los planes escolares como la política de participación de los padres y El Contrato Escuela-Padre, que describe cómo la responsabilidad de aprender será compartida. La política de participación de los padres y El Contrato Escuela-Padre serán revisados anualmente y actualizados según sea necesario.
- Programando reuniones de la asociación de padres/encargados para proveer recomendaciones, materiales y capacitación para ayudar a los padres/encargados a trabajar con su estudiante para mejorar el logro académico, y para ayudar a los padres/encargados a entender mejor el estado académico estándares y resultados de evaluaciones estatales y locales.
- Proveyendo oportunidades durante el año escolar en el cual los padres/encargados serán animados a participar en eventos escolares y voluntarios en actividades.
- Asegurando las oportunidades completas para la participación de todos los padres/encargados, sin importar si ellos o sus estudiantes tienen discapacidades, estatus migratorio o habilidad limitada de inglés, al ofrecer información sobre el programa de Título I de la escuela y otros programas, reuniones escolares y actividades a todas las familias participantes en un formato comprensible y lenguaje que los padres/encargados pueden entender.
- Cuando sea apropiado y necesario, permitiendo el uso de fondos del Título I para pagar gastos razonables y necesarios asociados con actividades de participación de los padres incluyendo el transporte, cuidado de los hijos, o visitas a domicilio para permitir que los padres/encargados participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

El Contrato Escuela-Padre

Incorporado como componente de la política de participación de padres y familias del Título I, Independence Charter School distribuye a los padres/encargados de los estudiantes participantes El Contrato Escuela-Padre, el cual será firmado por todas las partes responsables de los logros académicos. Desarrollado conjuntamente con el aporte de padres, El Contrato Escuela-Padre describe cómo los padres/encargados, el personal entero de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad para el logro académico mejorado del estudiante, y describe maneras específicas que Independence Charter School y las familias trabajarán juntas para

ayudar a los estudiantes a alcanzar los altos estándares académicos del estado y de la escuela. Aborda no sólo los artículos sugeridos por los padres/encargados de los estudiantes del Título I, sino también los siguientes artículos legalmente requeridos:

- La responsabilidad de Independence Charter School de proporcionar un currículo de alta calidad y la instrucción en un ambiente aprendizaje de apoyo y eficaz de que permite a los estudiantes a cumplir con los estándares académicos estatales;
- Las maneras en que los padres/encargados serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus estudiantes; y
- La importancia de la comunicación entre los padres/encargados y los maestros por, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros; reportes frecuentes de progreso estudiantil; acceso al personal para conferencias adicionales en persona, por teléfono o por correo electrónico; y oportunidades para que los padres/encargados sean voluntarios y participen en la escuela del estudiante.

El aporte de padres/encargados

- El programa de Título I de Independence Charter School invita los aportes de los padres/encargados, y tomará las siguientes acciones:
- Administrar cuestionarios de satisfacción familiar cada primavera, no sólo para evaluar la efectividad del programa Título I, sino también para evaluar los niveles de participación y barreras de los padres, que servirán en la planificación y mejora de programas.
- Administrar una encuesta de intereses y necesidades familiares durante el año escolar
- Ofrecer una variedad de reuniones y talleres para padres.
- Obtener reacciones de los padres/encargados del contenido y entrega de los talleres, con la oportunidad para que los padres/encargados sugieran temas para talleres.

Creando capacitaciones a través de entrenamientos y apoyo para padres/encargados

Para construir capacitaciones de Independence Charter School y los padres/encargados para una fuerte participación de los padres, para apoyar una asociación entre la escuela, los padres/encargados y la comunidad para mejorar el logro académico estudiantil, Independence Charter School proporcionará, según proceda, asistencia, capacitación y materiales a los padres/encargados para ayudar en su comprensión de:

- Resumen del programa Título I, incluyendo una explicación de los requisitos del programa y los derechos de los padres/encargados a participar
- El plan de estudios de Independence Charter School
- La boleta de calificaciones de la escuela
- Evaluaciones académicas estatales y locales utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia esperados
- Estándares de aprendizaje “Common Core”
- Cómo monitorear el progreso del estudiante
- Estrategias para ayudar a los estudiantes a aprender, especialmente en lenguaje y matemáticas

Además de la reunión anual del Título I, los padres/encargados serán invitados a asistir a:

- Noche de regreso a la escuela
- Conferencias de calificaciones por lo menos dos veces al año
- Reuniones y talleres de la asociación de padres/encargados adaptados a grados específicos

Independence Charter School proveerá, si los padres/encargados las solicitan, reuniones adicionales para que la escuela reciba sugerencias de los padres/encargados, y responderá a las sugerencias tan pronto como sea posible.

Independence Charter School diseminará a los padres/encargados información sobre el logro de sus estudiantes, los reportes de progreso, y los resultados de las evaluaciones estandarizadas, para permitir a los padres conocer los niveles de logro de sus estudiantes y tomar medidas para mejorar el logro cuando sea necesario y seguir participando activamente en el progreso educativo de sus estudiantes.

Creación de capacidad con personal de escuela

Para apoyar una asociación con los padres/encargados para mejorar el logro académico del estudiante, Independence Charter School:

- Empleará a profesores altamente calificados que serán proveídos del desarrollo profesional, y actualizarán continuamente recursos y mantendrán un ambiente que facilite el aprendizaje; y
- Proveer capacitación profesional al personal de la escuela para fortalecer participación de los padres en relación a:
 - El valor y utilidad de las contribuciones de los padres/encargados
 - Cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres/encargados como socios iguales
 - Implementación y coordinación de programas de familia
 - Construyendo relaciones entre padres/encargados y Independence Charter School

Colaboración con la comunidad

El personal y las familias de Independence Charter School buscarán ideas y sugerencias de, y desarrollarán roles apropiados para organizaciones comunitarias y/o negocios, y coordinarán la participación de los padres con proyectos de extensión de la comunidad.

Adopción

Esta política fue adoptada por la Junta Directiva de Independence Charter School el 11 de abril de 2018 y estará en vigencia por el período de un año.